

INFORMACION A SUMINISTRAR PARA LA REALIZACIÓN DEL ASIENTO DE APERTURA:

1. Balance de sumas y saldos a 31/12/2014. (En su caso avance).
2. Identificación de las entidades que conforman el grupo, multigrupo y asociadas.
3. Detalle del origen de los saldos registrados en las cuentas (271) y (272) de Gastos Financieros Diferidos.
4. En caso de poseer contratos de leasing, registrados en la cuenta (217) Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financieros y otras, deberán informarnos de: las características del contrato formalizado (importe, plazos de amortización, opción de compra, etc.), de los bienes afectos a dicha operación y de la situación actual de los mismos.
5. Detalle del origen del saldo de la cuenta “103 Patrimonio recibido en cesión” (Identificación de los bienes vinculados a dichos saldos).
6. En lo que respecta a la cuenta “5585. Libramiento para provisiones de fondos” nos deberán indicar que parte del saldo corresponde a “libramientos para la reposición de anticipos de caja fija” y que parte corresponde a “libramientos para pagos a justificar”.
7. Detalle de las “inversiones gestionadas para otros entes” (grado de ejecución, anticipos recibidos, tipo de inversión).
8. Detalle de las “Inversiones en el Patrimonio de entidades de derecho público dependientes”. (adscripciones de bienes y derechos vigentes a 31/12/2014).